



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

### Licitación Pública N° 02/2025

**Art. 1º)- OBJETO:** El presente llamado a licitación pública tiene por objeto la provisión de nueve juegos para parque a cielo abierto: Dos mangrullos, dos trepadores, una hamaca cuádruple mixta, un sube y baja, una calesita trompo, un trompo plástico y un panel didáctico.-

**Art. 2º)- ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

**a) MANGRULLO PRINCIPAL:**

Medidas aproximadas: 5 Mts de alto máximo. 8,50 Mts de ancho. 8.50 Mts de largo.

Descripción Técnica: Mangrullo realizado en estructura metálica con columnas de caños con un mínimo de 3", espesor 2 mm. Piso y escaleras de chapa plegada, cortada y poli-perforada, antideslizante. Barandas y caños secundarios con diferentes diámetros con espesor mínimo de 2mm. Bulonería anti-vandálica, con protectores plásticos. Piezas plásticas de polietileno roto-moldeado. Para ser colocado en suelo natural con pilotines de H°.

Pintura del juego realizada en poliéster electrostática en polvo termo-convertible, altamente resistente a golpes y ralladuras.

**b) MANGRULLO CHICO:**

Medidas aproximadas: 3 Mts de alto máximo, 4 Mts de largo x 4 Mts de ancho.

Descripción Técnica: Mangrullo realizado en estructura metálica con caños principales 3", espesor 2 mm. Barandas, rejas y caños secundarios con diferentes diámetros con espesor mínimo de 2mm, con bulonería anti-vandálica, con protectores plásticos. Piezas plásticas de polietileno roto-moldeado. Para ser colocado en suelo natural con pilotines de H°.

Pintura del juego realizada en poliéster electrostática en polvo termo-convertible, altamente resistente a golpes y ralladuras.

**c) TREPADOR VERTICAL:**

Medidas aproximadas: 3 Mts de alto máximo. Diámetro aprox.: 0,50 - 0,40 Mts.-

Descripción Técnica: Eje construido en caño de 3", espesor 2mm. Con escalones trepadores construido en caño 1", espesor 2mm. Para ser colocado en suelo natural con pilotín de H°.

Pintura del juego realizada en poliéster electrostática en polvo termo-convertible, altamente resistente a golpes y ralladuras.

**d) TREPADOR RECTO:**

Medidas aproximadas: 2,50 Mts de largo. 0,70 Mts de ancho. 2,00 Mts de alto.-

Descripción Técnica: realizado en estructura metálica con Caños principales 2", espesor 2mm. Caños secundarios 1", espesor 2mm. - Bulonería anti-vandálica, con protectores plásticos. Para ser colocado en suelo natural con pilotines de H°.

Pintura del juego realizada en poliéster electrostática en polvo termo-convertible, altamente resistente a golpes y ralladuras.

**e) HAMACA CUÁDRUPLE MIXTA:**

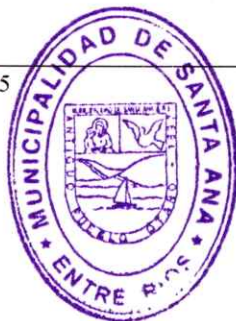
Medidas aproximada: 2,50 Mts de ancho. 2,5 Mts de alto. 7,5 Mts de largo.-

Descripción Técnica: realizado en estructura metálica con travesaño principal no menor a un caño 3", espesor 2mm. Patas de caños secundarios 2" o más con un espesor 2mm. Uniones con nudos de acople de aluminio fundido. Cadena de soporte N° 60 zincada. Hamacas (2 hamacas para bebe y 2 hamacas para niño tipo cinta) conformadas por caucho vulcanizado con chapa interna anti-vandálica. Colocación en suelo natural con pilotines de H°.

Pintura del juego realizada en poliéster electrostática en polvo termo-convertible, altamente

Licitación Pública N° 02/2025

  
ING. CARLOS ALBERTO DAL ZOTTO  
Secretario Municipal  
Santa Ana - Entre Ríos



Pliego de Condiciones Particulares

  
ROGELIO LUIS ZANANDREA  
Presidente Municipal  
Santa Ana - Entre Ríos



resistente a golpes y ralladuras.

**f) SUBE Y BAJA:**

Medidas aproximadas: 0,80 Mts de alto. 3,00 Mts de largo. 0,65 Mts de ancho. -

Descripción Técnica: realizado en estructura metálica con patas de caño de 2", espesor 2 mm. Soporte sube y baja de caño 2", espesor mínimo 3,2 mm. Agarre de caño de 1", espesor 2 mm. Asientos de polietileno roto-moldeado. Colocación en suelo natural mediante pilotines de H°.  
Pintura del juego realizada en poliéster electrostática en polvo termo-convertible, altamente resistente a golpes y ralladuras.

**g) CALESITA TROMPO:**

Medidas aproximada: 1 Mts de alto. Diámetro 1,2 Mts.

Descripción Técnica: Baranda: Eje de caño de 3", espesor 2 mm y laterales de caño 1 1/2", espesor 2 mm. Tapa de inyección de plástico con bulonería anti-vandálica. Piso de metal, cortada y poli-perforada, con terminación antideslizante. Eje principal de Acero y rodamientos blindados de bolas. Para ser colocado en suelo natural con pilotín de H°.

Pintura del juego realizada en poliéster electrostática en polvo termo-convertible, altamente resistente a golpes y ralladuras.

**h) TROMPO PLÁSTICO:**

Medidas aproximada: Altura aprox. 0,60 Mts . Diámetro: 0,5 Mts.

Descripción Técnica: Trompo de plástico que gira sobre su propio eje con superficie antideslizante. Mango de caño de 1 1/4". Bulonería anti-vandálica. Piezas plásticas de polietileno roto-moldeado. Para ser colocado sobre pilotín de H°.

Pintura del juego realizada en poliéster electrostática en polvo termo-convertible, altamente resistente a golpes y ralladuras.

**i) PANEL DIDÁCTICO**

Medidas aproximada: 1,50 Mts de alto. 1,00 Mts de largo. 0,3 Mts de ancho.

Descripción Técnica: Panel conformado por una placa rectangular de plástica. Patas de caño de 3", espesor 2 mm con tapas de inyección de plástico. Marco de caño de 1 1/2", espesor 2mm, sobre los cuales se inserta el panel. Para ser colocado en suelo natural con pilotines de H°.

Pintura del juego realizada en poliéster electrostática en polvo termo-convertible, altamente resistente a golpes y ralladuras.

**Art. 3°)- PEDIDO DE ACLARACIONES Y CONSULTAS**

Todas las consultas de carácter técnico y verificación de las condiciones y alcances de los trabajos a realizar, se podrán formular, antes de cotizar, en la Secretaria de Gobierno Municipal, sito en calle Cupertino Otaño 576 de esta ciudad en los días hábiles para la Administración Pública Municipal, dentro del horario comprendido entre las nueve (9) y las trece (13) horas. Dirección de correo electrónico: [secretariagobierno@santaana.gob.ar](mailto:secretariagobierno@santaana.gob.ar)

**Art. 4°)- LUGAR y FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas deberán ser presentadas en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Santa Ana, sito en calle Cupertino Otaño 576 de la localidad homónima, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos, hasta las diez horas (10:00hs) del día 09 de Septiembre de 2025, o siguiente hábil en caso de que éste fuere no laborable por cualquier causa.-

**Art. 5°) FORMAS DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS:** Deberán presentarse en sobre cerrado que llevará la siguiente inscripción:

Licitación Pública N° 02/2025

ING. CARLOS ALBERTO DALZOTTO  
Secretario Municipal  
Santa Ana - Entre Ríos



Pliego de Condiciones Particulares

ROGELIO LUIS ZANANDREA  
Presidente Municipal  
Santa Ana - Entre Ríos



Municipalidad de Santa Ana  
Cupertino Otaño 576  
3208 - SANTA ANA - E.R.

## **LICITACION PÚBLICA N° 02/2025**

**OBJETO:** PROVISIÓN DE NUEVE JUEGOS PARA PARQUE A CIELO ABIERTO: DOS MANGRULLOS, DOS TREPADORES, UNA HAMACA CUÁDRUPLE MIXTA, UN SUBE Y BAJA, UNA CALESITA TROMPO, UN TROMPO PLÁSTICO Y UN PANEL DIDÁCTICO  
**FECHA DE APERTURA:** 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - HORA: 10,00  
**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA - ENTRE RÍOS**

### **Art. 6°)- CONTENIDO DEL SOBRE**

#### **SOBRE N°1) - DOCUMENTOS**

- a) Pliego de Condiciones Generales y Particulares con la firma y sello aclaratorio de la firma del titular de la Empresa Oferente o su representante legal en cada una de sus páginas, al igual que en toda la documentación presentada por el oferente.
- b) Constancia del pago del sellado para la adquisición del pliego.
- c) Constancia de constitución de la Garantía de Oferta.
- d) Documentación que acredite la personería y/o capacidad legal para contraer obligaciones por sí y/o por la empresa que representa, del representante o de la persona compareciente en esta licitación.
- e) Copia autenticada del contrato social, estatutos y demás documento de la sociedad, nómina de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización. Para el caso de representación de la sociedad la correspondiente escritura pública de mandato o copia autenticada de ésta.-
- f) Constancia de inscripción ante la A.F.I.P/ARCA actualizada (C.U.I.T).
- g) Constancia de inscripción en los distintos impuestos, tasas y aportes de los que fuere responsable.-
- h) Datos de identificación del oferente: nombre o denominación social, domicilio real, legal y fiscal, número telefónico, e-mail.
- i) Constitución de domicilio especial en la localidad de Santa Ana.
- j) Declaración del oferente aceptando la jurisdicción de los tribunales ordinarios con competencia sobre esta localidad, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.-.
- k) Antecedentes de la empresa oferente.-

#### **SOBRE N°2) - OFERTA**

En éste sobre se pondrá el original y una (1) copia exclusivamente de la OFERTA propiamente dicha aceptando las condiciones de pliegos.

**Art. 7°)- LUGAR DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas serán abiertas en acto público a llevarse a cabo el día martes 09 de septiembre de 2025, a las diez horas (10:00 hs), en el Despacho de la Secretaría Municipal de Santa Ana.-

**Art. 8°)- PRECIO:** El precio deberá ser fijado por el oferente en Pesos, en números y letras con todos los impuestos incluidos y flete, teniendo en cuenta nuestro carácter de IVA EXENTO, CUIT 33-99928922-9.-

**Art. 9°)- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** El presupuesto del oferente deberá ser mantenido por el término de quince (15) días corridos desde la apertura. El proponente que desistiere de su oferta antes del plazo de validez establecido perderá automáticamente la garantía de oferta.

Licitación Pública N° 02/2025

ING. CARLOS ALBERTO DALZOTTI  
Secretario Municipal  
Santa Ana - Entre Ríos



3

Pliego de Condiciones Particulares

ROGELIO LUIS ZANANDREA  
Presidente Municipal  
Santa Ana - Entre Ríos



**Art. 10°)- VALOR DEL PLIEGO:** Pesos veintidós mil (\$ 22.000).-

**Art. 11°)- DEPOSITO DE GARANTIA de OFERTA:** A efecto de mantener el secreto de la cotización el depósito de garantía estipulado en el Art. 5° del pliego de condiciones generales, se fija en el 1% del presupuesto oficial, el depósito será uniforme para todos los oferentes, fijándose en la suma de pesos doscientos veintidós mil (\$220.000,00), se adjunta pagaré para quien tenga poder suficiente.-

**Art. 12°)- ADJUDICACIONES:** La adjudicación se hará a la propuesta mas conveniente a los intereses de la Municipalidad, reservándose el derecho de rechazar las ofertas, o aumentar o disminuir las mismas, sin que ello de lugar a reclamos o indemnizaciones algunas. En caso de existir paridad entre dos o más propuestas que resulten igualmente conveniente, se invitará a mejorar las mismas en forma personal o mediante carta documento en la que se dejará claramente establecido las formas, métodos y plazo para la presentación, la que mantendrá las características principales de la licitación.-

**Art. 13°)- NOTIFICACIÓN DE LA SELECCION:** Dentro de los quince días de efectuada la apertura de sobres la Municipalidad notificará a los distintos oferentes, el resultado del acto de la presente licitación.-

**Art. 14°)- LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL:** Los juegos, objeto de esta licitación, deberán ser entregados en el Corralón Municipal de Santa Ana, dentro de los cuarenta días de la adjudicación.-

**Art. 15°)- FORMA DE PAGO:** La Municipalidad pagará el precio que se convenga al contado, contra entrega del material adjudicado.-

**Art. 16°)- RETENCIONES:** En oportunidad de efectuarse el pago será retenido en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos Convenio Multilateral 1% (uno por ciento) y en concepto de impuestos a las ganancias R.G. 830 AFIP (2%), si correspondiere.-

**Art. 17°)- MATERIALES DEFECTUOSOS:** Es obligación del contratista reponer a su costa todo material rechazado de acuerdo a lo establecido contractualmente.-

**Art. 18°)- FORMALIZACION DEL CONTRATO:** La presentación de las propuestas conforme a pliegos y la comunicación formal de la adjudicación constituirá el contrato formal objeto de la presente licitación.

**Art. 19°)- PRESUPUESTO:** El presupuesto oficial estimado asciende, con impuestos y flete incluidos, a pesos veintidós millones (\$22.000.000,00)

SANTA ANA (E.R.), 20 de Agosto de 2025.-

  
ING. CARLOS ALBERTO DALZOTTO  
Secretario Municipal  
Santa Ana - Entre Ríos





ROGELIO LUIS ZANANDREA  
Presidente Municipal  
Santa Ana - Entre Ríos